

Campaña Renta y Patrimonio 2025

PRIMERA PONENCIA

1. Campaña Renta 2025: La reforma de la NF 2/2025 y sus concomitantes
 - Planteamiento de la confección de borradores
 - Rentaweb: Funcionamiento de las novedades
2. Campaña Patrimonio 2025: Consolidación y mejoras
 - Nuevas utilidades de datos fiscales.
 - Aplicación web de patrimonio: cambios mínimos necesarios
3. Asoma 2026: Reforma pendiente y pendientes de lo reformado

PONENTE

D. Pablo Izquierdo García.

Técnico medio responsable de programas en el Servicio de Análisis de Riesgos de la Hacienda Foral de Bizkaia.

SEGUNDA PONENCIA

1. Análisis de las principales medidas tributarias aplicables en el IRPF y en el Impuesto sobre el Patrimonio y Solidaridad de Grandes Fortunas para el ejercicio 2025.
 - Medidas introducidas por la NF 2/2025. de 9 de abril, por la que se aprueban medidas para la revisión fiscal del sistema tributario del THB y otras modificaciones introducidas en la normativa del IRPF.

LUGAR:

Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3. Bilbao

FECHA Y HORA:

16 de abril de 2026, de 16.00 a 19.00 horas

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON-LINE:

Asociado	30 €
Asociados menores de 40 años:	25 €
Colaborador	40 €
Otros profesionales	50 €
Miembros del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia	30 €
Miembros del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia con menos de 5 años de ejercicio	25 €
Alumnos Máster Univ. Deusto	0 €
Alumnos Máster Univ. País Vasco	0 €

(+IVA)

- Desarrollo reglamentario: DF 6/2025 de 13 de febrero, DF 59/2025 de 12 de junio, DF 100/2025 de 13 de noviembre y DF 133/2025 de 29 de diciembre.
2. Doctrina de la Hacienda Foral de Bizkaia en 2025.
 - Principales cuestiones analizadas por la Hacienda Foral de Bizkaia en 2025.
 - Novedades introducidas por la Instrucción 1/2026, de la Dirección General de Hacienda: criterios para la aplicación de la NF 13/2013, de 5 de diciembre, del IRPF.
 3. Análisis de diversas resoluciones y sentencias y su repercusión en relación con la normativa de Bizkaia.

PONENTE

D^a María Ángeles Etxebarria Álvarez.

Subinspectora de Tributos de la Hacienda Foral de Bizkaia.

MODERADORA

Iratxe Celaya Acordarrementería.

Delegada territorial AEDAF País Vasco.

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua

Inscripción on-line y cesión de datos: se deberán ceder únicamente los datos necesarios (nombre completo y correo electrónico) al Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia de los inscritos con la única finalidad de recibir la URL para poder asistir a la actividad formativa en la modalidad on-line.

Si desea que el ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 14/04/26 al e-mail: marketing@aedaf.es

Es necesaria la inscripción previa

La fecha y hora límite de inscripción: 15/04/26 a las 14.00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 15/04/26 a las 14.00 horas.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada